

Mensaje de Raúl al Primer Ministro Li Keqiang

La Habana, 14 de marzo de 2013
Querido compañero:

Le extiendo las más cordiales felicitaciones en ocasión de su elección como Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China, en nombre del pueblo y Gobierno cubanos.
Le deseo los mayores éxitos en el empeño de alcanzar nue-

vas metas en el desarrollo económico y social de ese hermano país. Le ratifico la voluntad de continuar fortaleciendo los lazos fraternales que unen a China y Cuba.
Reciba el testimonio de mi más alta consideración y estima.

Raúl Castro Ruz
Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros
República de Cuba

Mensaje de Miguel Díaz-Canel al Vicepresidente Li Yuanchao

La Habana, 14 de marzo de 2013
Querido compañero:

En ocasión de su elección como Vicepresidente de la República Popular China, le extiendo mis más cálidas felicitaciones y mejores deseos de éxitos en su gestión.
Durante su visita a nuestro país en diciembre pasado fui testigo de la importancia que le concede al de-

sarrollo de las relaciones de amistad y cooperación. Le ratifico nuestra voluntad de continuar trabajando por fortalecerlas aún más.
Le reitero el testimonio de mi más alta consideración y estima.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez
Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros
República de Cuba

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

En línea con el presente de Cuba

El proceso de perfeccionamiento de la Administración Central del Estado y la necesidad de contar con una estructura gubernamental ajustada a las circunstancias actuales que vive el país, determinaron modificar la denominación, misión y funciones del Ministerio de Informática y las Comunicaciones.
De tal manera, el Consejo de Estado aprobó el Decreto Ley 308 publicado hoy en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 7, el cual cambia la denominación actual del Ministerio de Informática y las Comunicaciones por la de Ministerio de Comunicaciones.
Con esta reestructuración se busca fortalecer el nuevo Ministerio para que pueda cumplir la misión principal de dirigir, supervisar y controlar la política del Estado y el Gobierno en cuanto al Sistema Único de Comunicaciones del País.

Hasta el momento, la misión y las funciones estatales del Ministerio de Informática y las Comunicaciones no expresaban su responsabilidad principal respecto al Sistema Único de Comunicaciones del País. Además, contaba con un sistema presupuestado adscripto y subordinado de alta complejidad. Asimismo tenía un sistema empresarial complejo, altamente especializado y geográficamente disperso, lo cual afectaba la atención y dirección del cumplimiento de las funciones principales.
En su desempeño estaban mezcladas las funciones estatales y empresariales entre los órganos de dirección del Órgano Central y las entidades empresariales, que entorpecía la gestión del Ministerio y de las empresas. Por tal razón, y en cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social, aprobados en el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba, el organismo solo se encargará de las funciones estatales, mientras las empresariales serán asumidas por dos organizaciones superiores de dirección empresarial atendidas por el Ministerio que son: Grupo Empresarial Correos de Cuba

y el Grupo Empresarial de Informática y Comunicaciones, que agrupan en su composición a las empresas asociadas con las actividades de correos, las vinculadas con las radiocomunicaciones e informática y las de aseguramiento industrial y de servicios a sus sistemas.
El Ministerio de Comunicaciones se mantendrá en la sede del antiguo ministerio traspasándose a otros organismos de la Administración Central del Estado (OACE) varias empresas y un conjunto de actividades que no se corresponden con sus funciones principales.
De igual manera fue aprobado el traspaso de la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI) al Ministerio de Educación Superior, y se crean las condiciones para el traslado de la Industria Electrónica al recientemente creado Ministerio de Industrias.
Como resultado del proceso de perfeccionamiento se aprobó además extinguir las delegaciones territoriales y crear oficinas territoriales de control del Ministerio de Comunicaciones, las que tendrán a su cargo las funciones de control e inspección en los territorios de su demarcación.
Este perfeccionamiento permite una definición más precisa de la misión y funciones del organismo, una mayor racionalidad en su estructura, composición y envergadura; así como contar con estructuras que aseguren con efectividad y sistematicidad la atención al aseguramiento con las comunicaciones y la informática del sistema de dirección del país, órganos, organismos, restantes instituciones y entidades, así como a la población.
Con todas estas medidas se logra, en general, la disminución de las plantillas aprobadas y de la cantidad de personal físico, lo cual facilita el completamiento de las nuevas estructuras, un mejor empleo de los cuadros y demás personal, e igualmente redundante en ahorros al presupuesto y la economía de recursos de todo tipo.

O. Fonticoba Gener

El trabajo de la Contraloría General de la República (CGR) se caracterizó el año pasado por un perfeccionamiento de sus estructuras y una intensificación de las labores de prevención y enfrentamiento. Así trascendió ayer en el Balance sobre las actividades desarrolladas en el 2012 por esa entidad.
De acuerdo con la contralora general de la República y vicepresidenta del Consejo de Estado, Gladys M. Bejerano Portela, a pesar de los logros alcanzados en el calendario anterior aún debe lograrse una mayor intencionalidad en la elaboración de los planes de acciones de control y establecer su alcance de acuerdo a las particularidades de cada entidad.
En ese sentido destacó la actuación del auditor interno. “Debemos trabajar con los oídos pegados a los asuntos que preocupan a la población, y para ello el auditor interno es nuestro primer sensor”, dijo.
Especial mención merecieron en la cita la VII Comprobación de Control Interno (realizada entre el 29 de octubre y el 30 de noviembre), la elaboración de las Normas de Control Interno y la firma del Código de Ética para los auditores del Sistema Nacional de Auditoría (SNA).
La ejecución del primero de esos eventos, explicaron, consolidó la integración de los organismos en la elaboración y validación de los programas de auditoría y fortaleció la experiencia para continuar auditorías coordinadas en procesos y programas de priori-

zado interés para su diagnóstico.
En ese ejercicio de control se visitaron 234 entidades y se ejecutaron 238 acciones de control: 221 auditorías y 17 comprobaciones especiales.
Los especialistas informaron, además, que el año pasado se concluyeron 6 558 auditorías; el 19, 5 % de ellas evaluadas de mal o deficientes, cifra inferior al 29, 83 reportada en el 2011.
Se conoció también que actualmente la Contraloría General trabaja de conjunto con la Comisión de Implementación de los Lineamientos aprobados por el Partido en función de elaborar una Política Integral que rija la organización, estructura, categorías y demás aspectos del Sistema Nacional de Auditoría, tomando en consideración las nuevas estructuras y reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado y de las Organizaciones Superiores de Dirección Económica.
En el Balance estuvieron presentes el vicepresidente del Consejo de Estado y secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), Salvador Valdés Mesa; y el asesor del presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, José Ramón Fernández.
Este último enfatizó el importante rol que desempeña la CGR como instrumento decisivo para la implementación de los Lineamientos.
Por su parte, Valdés Mesa reiteró el apoyo de los sindicatos y la CTC al trabajo de esa entidad y comentó que sin esa interrelación sería imposible erradicar las indisciplinas y las ilegalidades.

Sostén de unidad

Germán Veloz Placencia

HOLGUÍN.—La prensa como insustituible vehículo de expresión de las ideas y de reafirmación revolucionaria, ha sido un factor esencial en la batalla por lograr y afianzar la unidad de los cubanos, afirmó Alberto Alvareño Atiénzar, vicesecretario del Departamento Ideológico del Comité Central del Partido.
Alvareño Atiénzar, orador principal en el acto central por el Día de la Prensa Cubana que se celebra cada 14 de marzo para conmemorar la creación del periódico Patria, obra de José Martí, recordó que los integrantes del sector debemos tener como divisa los intereses supremos de la nación y continuar analizando la situación de los medios en el país, con la voluntad de mejorar la labor y aportar más a la Revolución.

Durante el acto fue entregado el Premio Nacional de Periodismo José Martí por la obra de la vida a Perfecto Romero Ramírez, Gladis Egües Cantero, José González Rivas y José Alejandro Rodríguez, cuatro de los cinco galardonados de forma excepcional esta vez con motivo del aniversario 50 de la creación de la Unión de periodistas de Cuba (UPEC). Jacinto Granda de la Serna no asistió por encontrarse laborando en México como corresponsal de Prensa Latina.
De igual forma, recibieron sus trofeos los ganadores del premio anual de periodismo Juan Gualberto Gómez correspondiente al 2012 y las provincias destacadas en la labor de la UPEC, lista que encabeza Holguín.
La conmemoración también fue presidida por Jorge Cuevas Ramos, miembro del Comité Central del Partido y primer secretario de la organización en Holguín; Tubal Páez Hernández, presidente de la UPEC y Nereida López Labrada, secretaria general del sindicato de la Cultura.